

Municipalidad de Concepción
Dirección Administrativa
CONCEPCIÓN
0331-242212



ORDEN DE PAGO
17000414

Fecha: 15/03/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Concepto

Imputación

1	02	02	137	30	1
T.P	Prq	SPrg	O.C	F.F	O.F

Bonificaciones por Servicios Especiale

1.000.000

Importe

-----Concepto-----
PAGO DE GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES S/ RES IM N° 14/17

Imputado por: CAROLINA FERREIRA

C.S: Un millon

Forma

Cta Bancaria

Banco

Banco BBVA

Cheque

333239

Monto

1.000.000

Lic. Pedro Alberto Vera
Director de Administración y Finanzas

Lic. Carolina Ferreira
Jefe División Tesorería

* Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descriptos, la suma que establece la orden:

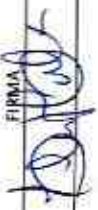
Fecha de Pago:

Firma:

C.I: 5.056.406

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

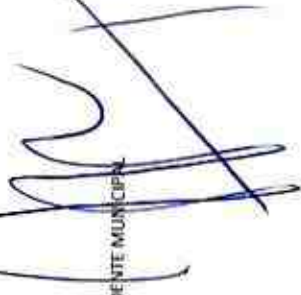
PLANILLA DE GRATIFICACION DEL MES DE ENERO/17

	NOMBRE	C.I. Nº	CARGO	MONTO	FIRMA
1	LILIAN CABRERA			1.000.000	
				1.000.000	


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TESORERO

INTENDENTE MUNICIPAL





Resolución I.M Nº 014 / 2017.
POR LA CUAL SE DISPONE EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN ESPECIAL PARA REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE COBROS A FUNCIONARIAS REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

VISTA: Las estimaciones de Ingresos del Presupuesto Municipal, para el Ejercicio Fiscal vigente y teniendo en cuenta la necesidad de seguir mejorando la recaudación para un óptimo funcionamiento de la Administración Municipal, como también para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecido, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del municipio, y;

La necesidad de realizar gestiones de trámites para cobros a Contribuyentes, que han presentado su solicitud para Compra de Terreno de propiedad Municipal, y que por cualquier motivo no han concluido en su pago o finiquito de los mismos, y;

Viendo la importancia de gerenciar dicho procedimiento para mejorar rendimiento económico de la institución, y de interés primordial salvaguardar los Ingresos Municipales para hacer frente, la incorporación de mejoras y responder a la expectativa y reclamos de los contribuyentes, y;

La Disponibilidad Presupuestaria del Rubro O.G 137 "Gratificaciones por Servicios Especiales", prevista en la **Ordenanza Nº 29/16** "Por la cual se aprueba los programas del Presupuesto General de la Municipalidad de Concepción, para el Ejercicio Fiscal 2017", y;

CONSIDERANDO: Que, la Funcionaria Blanca Irene Benítez Galeano y el Abog. Juan Carlos Cornelli desempeñan un excelente trabajo en el Área de Administración de Expedientes, que son presentados y tramitados por los usuarios de la Municipalidad, constituyendo un importante eslabón en la estructura organizacional y brindando una eficaz atención al público, contribuyendo de manera significativa a la percepción positiva de los usuarios de la Institución Municipal, y;

Que, en este sentido corresponde establecer Gratificaciones Especiales en carácter de incentivos a Funcionarios Municipales, para mayor y mejor recaudación Fiscal, y;

Que, las personas asignadas en la presente Resolución, reúnen los requisitos establecidos en el Presupuesto Municipal y su respectivo Clasificador Presupuestario, para ser beneficiarios del mencionado rubro, y;

Que, el Ejecutivo Municipal considera oportuno conceder la asignación de Gratificaciones a las citadas Funcionarias, lo cual amerita un reconocimiento, y;

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

En uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º) CONFORMAR, el Equipo de Trabajo para la Gestión de Cobros, designando a las siguientes Funcionarias a formar parte del equipo, conforme al siguiente detalle;

- > Blanca Irene Benítez Galeano
- > Abog. Juan Carlos Cornelli

Jefa del Departamento de Tributación
Secretario General

Art. 2º) AUTORIZAR, a la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar el pago de una Gratificación Especial del 3% (tres por ciento), sobre los cobros realizados en concepto de Venta de Activo Fijo, durante el presente Periodo Fiscal, a los contribuyentes registrados en este Municipio.

Art. 3º) INDICAR, a los miembros del Equipo de Trabajo de Gerenciamiento y Cobro, que el 3% establecido en el Art. 2º de la presente Resolución, será distribuido en partes iguales entre los componentes.

Art. 4º) INDICAR, que el cierre del mismo será realizado el último día hábil de cada mes.

Art. 5º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido dar al Registro Oficial de la Municipalidad

Administración Municipal Concepción



Códigos: 03-ENE-17 al 31-ENE-17
 Referencia: VENTA DE ACTIVOS FIJOS (133)
 Concepto: TODOS
 Código: 133
 VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Total 99.475.428
 TOTAL: 99.475.428
 37 2 984 262

PAGO GRATIFICACION MES DE ENERO 2017

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	MONTO
BLANCA IRENE BENITEZ	1.259.444	1.680.000
ABOG. JUAN CARLOS COMELLI	1.705.441	1.304.260
TOTAL		2.984.262

CONCEPCIÓN
0331-242212



ORDEN DE PAGO
17000428

Fecha: 21/03/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Imputación		Concepto		Importe	
T.P	Prq	SPrg	O.G	F.F	O.F
1	02	02	137	30	1
Beneficiarios por Servicios Especiale					
16.463.879					

-----Concepto-----
PAGO DE GRATIFICACION (IMPUESTO INMR Y TASAS ESE) (ACTIVO FIJO) (PALENTE
COMERCIAL) MES DE MARZO Y ABRIL

Imputado por: CAROLINA FERREIRA

G.S: Dieciséis millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve

Forma	Cta Bancaria	Banco	Cheque	Monto
Cheque	1531010336	Banco BBVA	333252	16.463.879

Lic. Pedro Alberto Vera
Director de Administración y Finanzas
Lic. Carolina Ferreira
Jefe División Tesorería

Ing. Agr. Alejandro R. Videla C.
Intendente Municipal

Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descritos, la suma que establece la orden:
Fecha de Pago: Firma: C.I:

Municipalidad de Concepción
Jefatura de
Adquisiciones/Contabilidad

CONCEPCIÓN
0331-242212

OBLIGACION NUMERO
17000329

Fecha: 21/03/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Tipo pago: CONTADO
Ruc: 000284

Se hace proveer lo que se detalla/n a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Importe	Descripción	Imputación Presupuestaria
16.463.879	Servicios Personales	1.02.01.137.30.1 Bonificaciones por Servicios Especiales

Gst: Dieciséis millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y nueve

16.463.879

Concepto
PAGO DE GRATIFICACION (IMPUESTO INMB Y TASAS ESF) (ACTIVO FIJO) (PALENTE COMERCIAL) MES DE MARZO Y ABRIL

Firma de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad

Firma del Ordenado de Gasto

USO INTERNO

Dependencia Solicitante

Registro Presupuesto



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella



Mesa Lúpate el Cero Cost a Tarde

Tel: (56) 331-24212 - 242110

www.concepcion.gub.cl

PLANILLA DE GRATIFICACIONES (IMPUESTO INMB. Y TASAS ESPECIALES) (ACTIVO FIJO) Y (PATENTE COMERCIAL)

MES DE MARZO Y ABRIL 2017					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	CARGO	MONTO	FIRMAS
1	BLANCA IRENE BENITEZ GALEANO	1.259.444	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION	1.800.000	
2	GLORIA MABEL CUTTIER	3.953.961	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	1.200.000	
3	PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA	1.303.154	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4.050.000	
4	JUAN CARLOS COMELLI PAEZ	1.705.441	SECRETARIO GENERAL	3.356.879	
5	LINA ANTONIA RIVAS DE RECALDE	1.274.355	DIRECTORA DE JUVENTUD, DEPORTE Y TURISMO	1.800.000	
6	PEDRO SERGIO OJEDA MORENO	1.332.510	AUXILIAR DE SECCIO COBRANZAS	1.020.000	
7	CESAR JAVIER DEL PADRE RIVAS	4.211.433	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	960.000	
8	FATIMA ELIZABETH MEDINA DURE	3.563.089	JEFA DE DIV. ARCHIVO Y REG. CATASTRALES	867.000	
9	ADA CYNTHIA RODRIGUEZ DE HUERTA	2.973.093	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	1.410.000	
TOTALES				16.463.879	

ING. ALEJANDRO RAMON URBIEJA CACERES
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA GRATIFICACION ESPECIAL POR GESTION DE COBROS A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Concepción, 02 de enero de 2017

VISTO: Las estimaciones de ingresos del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal vigente y teniendo en cuenta la necesidad de seguir mejorando la recaudación para un mejor funcionamiento de la Administración como también para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del municipio y;

La necesidad de seguir realizando notificaciones masivas en concepto de impuesto inmobiliario, tasas y contribuciones y arriendos a personas físicas y jurídicas dedicadas a actividades comerciales, industriales, y de servicios, así como también la necesidad de obtener informaciones fidedignas mediante la actualización de datos catastrales, y la importancia de dichos procedimientos para aumentar la recaudación;

La disponibilidad presupuestaria del Rubro (1) (a) 137 "Gratificaciones por servicios especiales" prevista en la Ordenanza N° 29.110 Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el ejercicio 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido corresponde establecer gratificaciones especiales en carácter de incentivos a funcionarios municipales por mayores y mejores recaudaciones fiscales;

Que, las personas asignadas en la presente Resolución, reúnen los requisitos establecidos en el Presupuesto Municipal y su respectivo Clasificador Presupuestario para ser beneficiarios del mencionado rubro;

Que, siendo así el Ejecutivo Municipal considera oportuna conceder la asignación de gratificaciones a los citados funcionarios municipales por existir méritos suficientes para ello;

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION,

En uso de sus atribuciones

RESUELVE



Art. 1º) CONFORMAR el Equipo de Trabajo para la gestión de cobros de Impuesto Inmobiliario, Tasas Especiales, Contribuciones y Patente Comercial e Industrial y de Servicios, a través de las notificaciones masivas, certificaciones deudas y seguimiento, designando a los siguientes funcionarios a formar parte del equipo, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIOS	
Pedro Alberto Vera Escurra	Dirección Administración y Finanzas
Juan Carlos Comelli Páez	Secretaría General
Lina Antonia Rivas de Recalde	Dirección de Juventud, Deporte y Turismo
Bianca Irene Benítez Galeano	Jefa del Departamento de Tributación
Porfiria Cueto Paredes	Jefa del Departamento Financiero
Liz Carolina Ferreira Alcaraz	Jefa de División Tesorería
Ada Cynthia Rodríguez	Jefa de Departamento de Catastro
Fátima Medina Duré	Jefa de Div. Archivo y Reg. Catastrales
Norma Elizabeth González Sanabria	Asistente de División Planificación
Cesar Javier Del Padre Rivas	Oficial de Cuentas Tributarias
Glora Mabel Cutler Arredondo	Oficial de Cuentas Tributarias
Pedro Sergio Oyeda Moreno	Auxiliar de Sección Cobranzas

Art. 2º) AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar el pago de una gratificación especial sobre los cobros realizados a los contribuyentes a partir del 02 de enero del presente año conforme a la siguiente escala:

AÑO 2016	Mes	01% a más s/recaudación mes	18% s/Aumento 2017 (+)
GRATIFICACION			

Observación: La escala establecida en el cuadro anterior será aplicada para los doce meses del ejercicio fiscal vigente. El cierre se efectuará en forma mensual y de conformidad a las normativas legales vigentes.

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido dar al registro Municipal.

Abog. Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro R. Urbieja Cáceres
Intendente Municipal

Municipalidad de Concepción

Dirección Administrativa

CONCEPCIÓN

0331-242212

Fecha: 21/03/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Imputación

Concepto

Importe

T.P. Prg SPRg O.G F.F O.F 1 30 137 02 02

Bonificaciones por Servicios Especial

6.880.180

ORDEN DE PAGO
17000429

-----Concepto-----
PAGO DE GRATIFICACION (IMPUESTO INMB Y TASAS ESP) (ACTIVO FIJO) (PALENTE
COMERCIAL) MES DE ENERO Y FEBRERO

Imputado por: CAROLINA FERREIRA

6.8: Seis millones ochocientos ochenta mil ciento ochenta

Forma

Cta Bancaria

Banco

Banco BVA

Cheque

333253

Monto

6.880.180

Lic. Pedro Alberto Vera
Director de Administración y Finanzas

Lic. Carolina Ferreira
Jefe División Tesorería

Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descritos, la suma que establece la orden:

Fecha de Pago:

Firma:

Carlos Alfaro

C.I.:

Ing. Agr. Alejandro R. Urbieto C.
Intendente Municipal

OBLIGACION NUMERO
17000327

Municipalidad de Concepción
Jefatura de
Adquisiciones/Contabilidad
CONCEPCIÓN
0331-242212



Fecha: 21/03/17

Tipo pago: CONTADO

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Ruc: 000284

Se provee lo que se detalla/n a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Imputación Presupuestaria

1.02.01.131.30.1 Bonificaciones por

Servicios Personales

Servicios Especiales

Importe

6.880.180

CS: Seis millones ochocientos ochenta mil ciento ochenta

6.880.180

Concepto

PAGO DE GRATIFICACION (IMPUESTO INMR Y TASAS ESP) (ACTIVO FIJO) (PATENTE COMERCIAL) MES DE ENERO Y FEBRERO

a de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad

Firma del Ordenado de Gasto

USO INTERNO

Dependencia Solicitante

Registro Presupuesto



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella



Modelo 1. Apoyado al Centro Cívico - Barrio - TEL: (556) 331 242312 - 242310 - www.municipalidadconcepcion.gub.uy

PLANILLA DE GRATIFICACIONES (IMPUESTO INMB. Y TASAS ESPECIALES) (ACTIVO FIJO) Y (PATENTE COMERCIAL)					
MES DE ENERO Y FEBRERO 2017					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I Nº	CARGO	MONTO	FIRMAS
1	PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA	1.303.154	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2.200.000	
2	JUAN CARLOS COMELLI PAEZ	1.705.441	SECRETARIO GENERAL	2.200.000	
3	PEDRO SERGIO OJEDA MORENO	1.332.510	AUXILIAR DE SECCIO COBRANZAS	390.000	
4	CESAR JAVIER DEL PADRE RIVAS	4.211.433	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	270.000	
5	LIZ CAROLINA FERREIRA ALCARAZ	3.408.568	JEFA DE DIVISION TESORERIA	160.000	
6	FATIMA ELIZABETH MEDINA DURE	3.563.089	JEFA DE DIV. ARCHIVO Y REG. CATASTRALES	134.000	
7	ADA CYNTHIA RODRIGUEZ DE HUERTA	2.973.093	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	220.000	
8	PORFIRIA CUETO PAREDES	2.872.731	JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	1.306.180	
TOTALES				6.880.180	

ING. ALEJANDRO RAMON URBIEITA CACERES
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA GRATIFICACION ESPECIAL POR GESTION DE COBROS A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Concepción, 02 de enero de 2017

VISTO: Las estimaciones de ingresos del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal vigente y teniendo en cuenta la necesidad de seguir mejorando la recaudación para un mejor funcionamiento de la Administración como también para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del municipio y;

La necesidad de seguir realizando notificaciones masivas en concepto de impuesto inmobiliario, tasas y contribuciones y además a personas físicas y jurídicas dedicadas a actividades comerciales, industriales y de servicios así como también la necesidad de obtener informaciones fidedignas mediante la actualización de datos catastrales, y la importancia de dichos procedimientos para aumentar la recaudación;

La disponibilidad presupuestaria del Rubro 053 157 "Gratificaciones por servicios especiales" prevista en la Ordenanza N° 29 del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el ejercicio 2017;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido corresponde establecer gratificaciones especiales en carácter de incentivos a funcionarios municipales por mayores y mejores recaudaciones fiscales;

Que, las personas asignadas en la presente Resolución, reúnen los requisitos establecidos en el Presupuesto Municipal y su respectivo Clasificador Presupuestario, para ser beneficiarios del mencionado rubro;

Que, siendo así el Ejecutivo Municipal considera oportuna conceder la asignación de gratificaciones a los citados funcionarios municipales por existir meritos suficientes para ello;

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION,

En uso de sus atribuciones

RESUELVE



Art. 1º) **CONFORMAR** el Equipo de Trabajo para la gestión de cobros de Impuesto Inmobiliario, Tasas Especiales, Contribuciones y Patente Comercial e Industrial y de Servicios, a través de las notificaciones masivas, certificaciones de deudas y seguimiento, designando a los siguientes funcionarios a formar parte del equipo, conforme al siguiente detalle;

FUNCIONARIOS	
Pedro Alberto Vera Escurra	Director Administración y Finanzas
Juan Carlos Comelli Páez	Secretario General
Lina Antonia Rivas de Recalde	Directora de Juventud, Deporte y Turismo
Bianca Irene Benítez Galeano	Jefa del Departamento de Tributación
Porfiria Cuello Paredes	Jefa del Departamento Financiero
Liz Carolina Ferreira Alcaraz	Jefa de División Tesorería
Ada Cynthia Rodríguez	Jefa de Departamento de Catastro
Fátima Medina Duré	Jefa de Div. Archivo y Reg. Catastrales
Norma Elizabeth González Sanabria	Asistente de División Planificación
Cesar Javier Del Padre Rivas	Oficial de Cuentas Tributarias
Gloria Mabel Cuttier Arredondo	Oficial de Cuentas Tributarias
Pedro Sergio Ojeda Moreno	Auxiliar de Sección Cobranzas

Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar el pago de una gratificación especial sobre los cobros realizados a los contribuyentes a partir del 02 de enero del presente año conforme a la siguiente escala:

AÑO 2016	AUMENTO 2017	GRATIFICACION
Mes	01% a más s/recaudación mes	18% s/Aumento 2017 (+)

Observación: La escala establecida en el cuadro anterior será aplicada para los doce meses del ejercicio fiscal vigente. El cierre se efectuará en forma mensual y de conformidad a las normativas legales vigentes.

Art. 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido dar al registro Municipal.

Abog. Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro R. Urbica Cáceres
Intendente Municipal



ORDEN DE PAGO
17000427

Fecha: 21/03/17
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000264

Concepto

Imputación

T.P	Prg	O.G	F.F	O.F	1	30	137	02	02	1
Comunicaciones por Servicios Especiale										

Importe

21.537.000

-----Concepto-----
PAGO DE GRATIFICACION (IMPUESTO INMB Y TASAS ESP) (ACTIVO FIJO) (PATENTE
COMERCIAL) MES DE MARZO Y ABRIL

Imputado por: CAROLINA FERRERIA

21.537.000

C.S: Veintiun millones quinientos treinta y siete mil

Forma

Cta Bancaria

Banco

Banco BBVA

Cheque

333251

Monto

21.537.000

Lto. Pedro Alberto Vera
Director de Administración y Finanzas

Lto. Caroline Ferreira
Jefe División Tesorería

Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descriptos, la suma que establece la orden:
Fecha de Pago:
Firma: Carlos Difore
C.I:

Ing. Agr. Alejandro R. Urbieto C.
Intendente Municipal

Municipalidad de Concepción

Jefatura de
Adquisiciones/Contabilidad

CONCEPCIÓN

0331-242212

OBLIGACION NUMERO

17000328

Fecha: 21/03/17

Tipo Pago: CONTADO

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Se debe proveer lo que se detalla/n a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Imputación Presupuestaria

Descripción

Importe

1.02.01.137.30.1 Bonificaciones por

Servicios Personales

21.537.000

Servicios Especiales

Gs: Veintidós millones quinientos treinta y siete mil

21.537.000

Concepto

PAGO DE GRATIFICACION (IMPUESTO INMB Y TASAS ESP) (ACTIVO FIJO) (PALENTE COMERCIAL) MES DE MARZO Y ABRIL

Firma de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad

Firma del Ordenado de Gasto

USO INTERNO

Dependencia Solicitante

Registro Presupuesto



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella



Micael López el Centro Civil e Inurese Tel. (585) 331-24212 - 242710 www.concepcion.gov.py

PLANILLA DE GRATIFICACIONES (IMPUESTO INMB. Y TASAS ESPECIALES) (ACTIVO FIJO) Y (PATENTE COMERCIAL)					
MES DE MARZO Y ABRIL 2017					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.Nº	CARGO	MONTO	FIRMAS
1	BLANCA IRENE BENITEZ GALEANO	1.259.444	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION	1.800.000	
2	GLORIA MABEL CUTTIER	3.953.961	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	1.200.000	
3	PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA	1.303.154	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4.050.000	
4	JUAN CARLOS COMELLI PAEZ	1.705.441	SECRETARIO GENERAL	4.050.000	
5	LINA ANTONIA RIVAS DE RECALDE	1.274.355	DIRECTORA DE JUVENTUD, DEPORTE Y TURISMO	1.800.000	
6	PEDRO SERGIO OJEDA MORENO	1.332.510	AUXILIAR DE SECCIO COBRANZAS	1.020.000	
7	CESAR JAVIER DEL PADRE RIVAS	4.211.433	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	960.000	
8	LIZ CAROLINA FERREIRA ALCARAZ	3.408.568	JEFA DE DIVISION TESORERIA	1.800.000	
9	FATIMA ELIZABETH MEDINA DURE	3.563.089	JEFA DE DIV. ARCHIVO Y REG. CATASTRALES	867.000	
10	ADA CYNTHIA RODRIGUEZ DE HUERTA	2.973.093	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	1.410.000	
11	NORMA ELIZABETH GONZALEZ SANABRIA	1.275.006	ASISTENTE DE DIVISION DE PLANIFICACION	780.000	
12	PORFIRIA CUETO PAREDES	2.872.731	JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	1.800.000	
TOTALES				21.537.000	

ING. ALEJANDRO RAMON URBETA CACERES
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

Municipalidad de Concepción

Dirección Administrativa

CONCEPCIÓN

0331-242212

Fecha: 17/02/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

ORDEN DE PAGO

17000282

Imputación

T.P	Prg	SPrg	O.C	E.F	O.R
1	02	02	137	30	1

Contribuciones por Servicios Especiale

Concepto

Importe

20.700.000

Imputado por: CAROLINA FERREIRA

C.S: Veinte millones setecientos mil

Forma

Cta Bancaria

Banco

Banco BBVA

Cheque

333132

Monto

20.700.000

-----Concepto-----

PAGO DE GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES, COBRO DE IMPUESTOS
INMOBILIARIO, TASAS ESPECIALES, ACTIVO FIJO Y PATENTE COMERCIAL, MES DE ENERO
Y FEBRERO

Lto. Pedro Alberto Vera
Director de Administración y Finanzas

Lto. Carolina Ferreira
Jefe División Tesorería

Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descritos, la suma que establece la orden:
Firma: C.I:

Municipalidad de Concepción

Jefatura de

Adquisiciones/Contabilidad

CONCEPCIÓN

0331-242212

OBLIGACION NUMERO

17000171

Fecha: 17/02/17

Tipo Pago: CONTADO

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Slvace proveer lo que se detalla/n a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Imputacion Presupuestaria

Descripción

1.02.01.137.30.1 Bonificaciones por Servicios Personales

Importe 20.700.000

Servicios Especiales

Ga: Veinte millones setecientos mil

Concepto

PAGO DE GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES, (CORRO DE IMPUESTOS INMOBILIARIO, TASAS ESPECIALES, ACTIVO FIJO Y PATENTE COMERCIAL, MES DE ENERO Y FEBRERO

Firma de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad

Firma del Ordenado de Gasto

USO INTERNO

Dependencia Solicitante

Registro Presupuesto



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella



Mesa: López de Cerro Civa - Huérfano - Tel: (045) 331-24212 - 242710 - www.concepcion.gov.py

PLANILLA DE GRATIFICACIONES (IMPUESTO INMB. Y TASAS ESPECIALES) (ACTIVO FIJO) Y (PATENTE COMERCIAL)					
MES DE ENERO Y FEBRERO 2017					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.Nº	CARGO	MONTO	FIRMAS
1	BLANCA IRENE BENITEZ GALEANO	1.259.444	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION	1.800.000	
2	GLORIA MABEL CUTTIER	3.953.961	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	1.200.000	
3	PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA	1.303.154	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3.900.000	
4	JUAN CARLOS COMELLI PAEZ	1.705.441	SECRETARIO GENERAL	3.900.000	
5	LINA ANTONIA RIVAS DE RECALDE	1.274.355	DIRECTORA DE JUVENTUD, DEPORTE Y TURISMO	1.800.000	
6	PEDRO SERGIO OJEDA MORENO	1.332.510	AUXILIAR DE SECCIO COBRANZAS	850.000	
7	CESAR JAVIER DEL PADRE RIVAS	4.211.433	OFICIAL DE CUENTAS TRIBUTARIAS	850.000	
8	LIZ CAROLINA FERREIRA ALCARAZ	3.408.568	JEFA DE DIVISION TESORERIA	1.720.000	
9	FATIMA ELIZABETH MEDINA DURE	3.563.089	JEFA DE DIV. ARCHIVO Y REG. CATASTRALES	800.000	
10	ADA CYNTHIA RODRIGUEZ DE HUERTA	2.973.093	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	1.300.000	
11	NORMA ELIZABETH GONZALEZ SANABRIA	1.275.006	ASISTENTE DE DIVISION DE PLANIFICACION	780.000	
12	PORFIRIA CUETO PAREDES	2.872.731	JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	1.800.000	
TOTALES				20.700.000	

ING. ALEJANDRO RAMON URBIEITA CACERES
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ALBERTO VERA ESCURRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS



RESOLUCIÓN I.M. Nº 003 /17

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA GRATIFICACION ESPECIAL POR GESTION DE CORROS A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Concepción, 02 de enero de 2017

VISTO: Las estimaciones de ingresos del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal vigente y teniendo en cuenta la necesidad de seguir mejorando la recaudación para un mejor funcionamiento de la Administración como también para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del municipio y;

La necesidad de seguir realizando notificaciones masivas en concepto de impuesto inmobiliario, tasas y contribuciones y además a personas físicas y jurídicas dedicadas a actividades, comerciales, industriales, y de servicios, así como también la necesidad de obtener informaciones fidedignas mediante la actualización de datos catastrales, y la importancia de dichos procedimientos para aumentar la recaudación y;

La disponibilidad presupuestaria del Rubro O.G. 137 "Gratificaciones por servicios especiales" prevista en la Ordenanza Nº 29/16, Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el ejercicio 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido corresponde establecer gratificaciones especiales en carácter de incentivos a funcionarios municipales, por mayores y mejores recaudaciones fiscales.

Que, las personas asignadas en la presente Resolución, reúnen los requisitos establecidos en el Presupuesto Municipal y su respectivo Clasificador Presupuestario, para ser beneficiarios del mencionado rubro.

Que, siendo así el Ejecutivo Municipal considera oportuna conceder la asignación de gratificaciones a los citados funcionarios municipales por existir méritos suficientes para ello.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION,

En uso de sus atribuciones

RESUELVE



MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López al Cerro Corá e Iturbide • Tlf: (595) 331-242212 - 242710 • www.concepcion.gov.py



Art. 1º) CONFORMAR el Equipo de Trabajo para la gestión de cobros de Impuesto Inmobiliario, Tasas Especiales, Contribuciones y Patente Comercial e Industrial y de Servicios, a través de las notificaciones masivas, certificaciones deudas y seguimiento, designando a los siguientes funcionarios a formar parte del equipo, conforme al siguiente detalle;

FUNCIONARIOS	
Pedro Alberto Vera Escurra	Director Administración y Finanzas
Juan Carlos Comelli Páez	Secretario General
Lina Antonia Rivas de Recalde	Directora de Juventud, Deporte y Turismo
Blanca Irene Benítez Galeano	Jefa del Departamento de Tributación
Portiña Cueto Paredes	Jefa del Departamento Financiero
Liz Carolina Ferreira Alcaraz	Jefa de División Tesorería
Ada Cynthia Rodríguez	Jefa de Departamento de Catastro
Fátima Medina Duré	Jefa de Div. Archivo y Reg. Catastrales
Norma Elizabeth González Sanabria	Asistente de División Planificación
Cesar Javier Del Padre Rivas	Oficial de Cuentas Tributarias
Gloria Mabel Cuttier Arredondo	Oficial de Cuentas Tributarias
Pedro Sergio Ojeda Moreno	Auxiliar de Sección Cobranzas

Art. 2º) AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar el pago de una gratificación especial sobre los cobros realizados a los contribuyentes a partir del 02 de enero del presente año conforme a la siguiente escala:

AÑO 2016	AUMENTO 2017	GRATIFICACION
Mes	01% a más s/recaudación mes	18% s/Aumento 2017 (+)

Observación: La escala establecida en el cuadro anterior será aplicada para los doce meses del ejercicio fiscal vigente. El cierre se efectuará en forma mensual y de conformidad a las normativas legales vigentes.

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido dar al registro Municipal.

Abog. Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro R. Urbieto Cáceres
Intendente Municipal

Fecha: 28/03/17
 Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Imputación	Concepto	Importe
1 T.P Prg 02 Sprg 02 O.G E.F O.F 137 30 1	Bonificaciones por Servicios Especiale	1.984.262

PAGO DE GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES S/ RES IM N° 14/17
 -----Concepto-----

Imputado por: CAROLINA FERREIRA

G.S.: Un millón novecientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos

Forma	Cta Bancaria	Banco	Cheque	Monto
	1501010336	Banco BBVA	493509	1.984.262

Lic. Pedro Alberto Vera
 Director de Administración y Finanzas

Lic. Carolina Ferreira
 Jefe División Tesorería

Ing. Agr. Alejandro R. Urbista C.
 Intendente Municipal

Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descritos, la suma que establece la orden:
 Fecha de Pago:
 Firma:
 C.I.:

Municipalidad de Concepción

Jeftura de
Adquisiciones/Contabilidad

CONCEPCION

0331-242212

OBLIGACION NUMERO

17000138

Fecha: 14/02/17

Tipo Pago: CONTADO

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Se provee lo que se detalla/n a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Imputación Presupuestaria

Descripción

Importe

1.02.01.137.30.1 Bonificaciones por

Servicios Personales

2.984.262

Servicios Especiales

GS: Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos

2.984.262

Concepto

PAGO DE GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES S/ RES IM N° 14/17

Firma de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad

Firma del Ordenado de Gasto

Dependencia Solicitante

Registro Presupuesto

USO INTERNO



POR LA CUAL SE DISPONE EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN ESPECIAL POR GESTIÓN DE COBROS A FUNCIONARIAS REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

VISTA: Las estimaciones de Ingresos del Presupuesto Municipal, para el Ejercicio Fiscal vigente y teniendo en cuenta la necesidad de seguir mejorando la recaudación para un óptimo funcionamiento de la Administración Municipal, como también para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos, con el fin de lograr el desarrollo económico y social del municipio, y;

La necesidad de realizar gestiones de trámites para cobros a Contribuyentes, que han presentado su solicitud para Compra de Terreno de propiedad Municipal, y que por cualquier motivo no han concluido en su pago o finiquito de los mismos, y;

Viendo la importancia de gerenciar dicho procedimiento para mejorar rendimiento económico de la institución, y de interés primordial salvaguardar los ingresos Municipales para hacer frente, la incorporación de mejoras y responder a la expectativa y reclamos de los contribuyentes, y;

La Disponibilidad Presupuestaria del Rubro O.G 137 "Gratificaciones por Servicios Especiales", prevista en la **Ordenanza Nº 29/16 "Por la cual se aprueba los programas del Presupuesto General de la Municipalidad de Concepción, para el Ejercicio Fiscal 2017"**, y;

CONSIDERANDO: Que, la Funcionaria Blanca Irene Benítez Galeano y el Abog. Juan Carlos Comelli desempeñan un excelente trabajo en el Área de Administración de Expedientes, que son presentados y tramitados por los usuarios de la Municipalidad, constituyendo un importante eslabón en la estructura organizacional y brindando una eficaz atención al público, contribuyendo de manera significativa a la percepción positiva de los usuarios de la Institución Municipal, y;

Que, en este sentido corresponde establecer Gratificaciones Especiales en carácter de incentivos a Funcionarios Municipales, para mayor y mejor recaudación Fiscal, y;

Que, las personas asignadas en la presente Resolución, reúnen los requisitos establecidos en el Presupuesto Municipal y su respectivo Clasificador Presupuestario, para ser beneficiarios del mencionado rubro, y;

Que, el Ejecutivo Municipal considera oportuno conceder la asignación de Gratificaciones a las citadas funcionarias, lo cual amerita un reconocimiento, y.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

En uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º) CONFORMAR, el Equipo de Trabajo para la Gestión de Cobros, designando a las siguientes

- > Blanca Irene Benítez Galeano
- > Abog. Juan Carlos Comelli

Secretario General

Art. 2º) AUTORIZAR, a la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar el pago de una Gratificación Especial del 3% (tres por ciento), sobre los cobros realizados en concepto de Venta de Activo Fijo, durante el presente Periodo Fiscal, a los contribuyentes registrados en este Municipio.

Art. 3º) INDICAR, a los miembros del Equipo de Trabajo de Gerenciamiento y Cobro, que el 3% establecido en el Art. 2º de la presente Resolución, será distribuido en partes iguales entre los componentes.

Art. 4º) INDICAR, que el cierre del mismo será realizado el último día hábil de cada mes.

Art. 5º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido dar al Registro Oficial de la Municipalidad



Periodo: 01-Ene-17 al 31-Ene-17
Referencia: VENTA DE ACTIVOS FIJOS (133)
Concepto: TODOS

Código	Referencia	Total
133	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	99.475.428
		99.475.428

TOTAL:

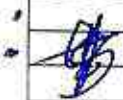
99.475.428

3% 2.984.262



PAGO GRATIFICACIÓN MES DE ENERO 2017

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	MONTO
BLANCA IRENE BENITEZ	1.259.444	1.680.000
ABOG. JUAN CARLOS COMELLI	1.705.441	1.304.260
TOTAL		2.984.262



Municipalidad de Concepción

Dirección Administrativa

CONCEPCIÓN

0331-242212



Fecha: 28/03/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

ORDEN DE PAGO
17000460

Concepto

Imputación

T.P	Prq	SPrg	O.C	F.F	O.F
1	02	02	137	38	1

Bonificaciones por Servicios Especiale

1.022.604

Importe

PAGO DE BONIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (VENIA DE ACTIVO FIJO),
CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO

Imputado por: CAROLINA FERREIRA

G.S: Un millón veintidos mil seiscientos cuatro

Forma

Cta Bancaria

Banco

Banco BBA

Cheque

493538

Monto

1.022.604

Lic. Pedro Alberto Vera
Director de Administración y Finanzas

Lic. Carolina Ferreira
Jefe División Tesorería

Intendente Municipal

Ing. Agr. Alejandro R. Urbieto C.

Fecha de Pago:

Firma:

C.I:

Municipalidad de Concepción
Jefatura de
Adquisiciones/Contabilidad

CONCEPCIÓN

0331-242212



OBLIGACION NUMERO
17000340

Fecha: 23/03/17

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Ruc: 000284

Tipo Pago: CONTADO

Se hace proveer lo que se detalla/n a continuación, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Imputación Presupuestaria

Descripción

Servicios Personales

1.02.01.137.30.1 Bonificaciones por

Servicios Especiales

Importe
1.022.604

QST: Un millón veintidos mil seiscientos cuatro

1.022.604

Concepto

PAGO DE BONIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES (VENTA DE ACTIVO FIJO), CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO

Firma de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad

Firma del Ordenado de Gasto

USO INTERNO

Dependencia Solicitante

Registro Presupuesto

VENTA DE ACTIVO- MES DE FEBRERO

NOMBRE Y APELLIDO	C.T.Nº	MONTO
Abg. Juan Carlos Cornell	1 305 441	511.302
Lic. Blanca Benitez	1.259.444	511.302
TOTAL		1.022.604

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
RESUMEN POR CONCEPTO

Fecha: 22/03/17

Periodo: 01-FEB-17 al 28-FEB-17
Referencia: VENTA DE ACTIVOS FIJOS (133)

Concepto: TODOS
Usuario: TODOS

Rubro
211.10.30.1

Concepto
VENTA DE BIENES MUNICIPALES

Total

TOTAL: 34.086.810

34.022.604

